



Ética y transparencia

En Repsol, la conducta ética es inseparable de la integridad y el buen criterio. El comportamiento ético va más allá del estricto cumplimiento de la ley.

Nuestro documento marco es el Código de Ética y Conducta, que se aplica a todos los consejeros, directivos y empleados, y establece los comportamientos y las expectativas que la compañía deposita en cada uno de ellos.

En 2017 pusimos en marcha un programa de formación dirigido a todos los empleados sobre el Código de Ética y Conducta. Asimismo, disponemos de un canal de ética y cumplimiento administrado por un proveedor externo, accesible las 24 horas, 7 días a la semana, que permite a empleados y terceros realizar consultas y comunicar posibles incumplimientos de forma confidencial.

Con el fin de prevenir la corrupción y el soborno, en nuestra Política Anticorrupción nos comprometemos a realizar todas nuestras actividades de acuerdo con la legislación de todos los países y ámbitos

en los que operamos. En 2017 elaboramos un Manual de Prevención Penal de uso divulgativo, que explica a los empleados qué conductas están prohibidas y lo que Repsol espera de todos ellos en esta materia.

Fiscalidad responsable

En Repsol, somos conscientes de nuestra responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que estamos presentes. Los tributos que pagamos representan una parte significativa de nuestra contribución económica a las mismas. Por ello nos comprometemos al pago responsable de los impuestos en los países donde desarrollamos nuestras actividades.

Nuestra Política Fiscal es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados y sociedades del grupo. Desde su aprobación hemos puesto en marcha múltiples acciones inspiradas en sus cinco principios: cumplimiento responsable, eficiencia fiscal y defensa del interés social, prevención de riesgos fiscales significativos, transparencia y relaciones cooperativas.

Con estas iniciativas, nuestro objetivo es ser reconocidos públicamente como una compañía íntegra y transparente en materia fiscal.

Unas simples cifras para poner en contexto nuestra aportación: en 2017 Repsol pagó y recaudó en concepto de impuestos y cargas públicas 11.979 millones de euros en más de 40 países. La carga fiscal total ascendió al 53,5%¹, con más de 54.000 declaraciones tributarias presentadas.

En el apartado sobre fiscalidad responsable de www.repsol.com se pueden consultar, entre otras cuestiones, información más detallada sobre los principios que guían nuestra Política Fiscal y las evidencias de su cumplimiento, la contribución e impacto fiscal de las actividades desarrolladas, los impuestos pagados por Repsol en cada país, así como referencias a la presencia internacional e iniciativas en materia de simplificación societaria desarrolladas en el ejercicio.

¹ Sobre resultado neto del grupo. La carga fiscal total incluye el Impuesto sobre beneficios más los tributos y cotizaciones que minoran el resultado operativo.